

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10025** *CARCOSA-LA CORUÑA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ARTESANOS GALLEGOS DE LA CARNE, S.L.*  
*FRIARTE GALICIA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

#### Acuerdo de fusión

Conforme al artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que el 1 de septiembre de 2014 las Juntas de Socios de "Carcosa-La Coruña, S.L.", "Artesanos Gallegos de la Carne, S.L." y "Friarte Galicia, S.L." aprobaron la fusión por absorción de las sociedades "Artesanos Gallegos de la Carne, S.L." y "Friarte Galicia, S.L." por parte de "Carcosa-La Coruña, S.L." con la disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente, que los adquiere a título de sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar asimismo que, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lugo, 1 de septiembre de 2014.- D. Luis Gómez Moreira, Administrador solidario de "Carcosa-La Coruña, S.L."; D. Íñigo-Pedro López-Rioboo Ansorena, Consejero delegado de "Artesanos Gallegos de la Carne, S.L.", y D. Antonio Álvarez Fernández, Consejero Delegado de "Friarte Galicia, S.L."

ID: A140045665-1